



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

26 DE MARZO DE 2020

No. 311

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

Agencia Digital de Innovación Pública

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los “Lineamientos en materia de Seguridad de la Información en la Administración Pública de la Ciudad de México” 3

Secretaría de Gobierno

- ◆ Acuerdo en el que se señalan los días inhábiles de su Unidad de Transparencia 29

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Claves, Conceptos, Unidades de Medida y Cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las “Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática” en los centros generadores, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 17 de marzo de 2020 31
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las adiciones a las Claves, Conceptos, Unidades de Medida y Cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las “Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática” en los centros generadores, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 25 de febrero de 2020 32

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Alcaldía en Coyoacán

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las modificaciones de las Reglas de Operación del programa, “Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia”, para el ejercicio fiscal 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 274, Tomo I del día 31 de enero de 2020 33
- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las modificaciones de las Reglas de Operación del programa, “Apoyo a Enfermedades Crónico-Degenerativas”, para el ejercicio fiscal 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 274, Tomo I del día 31 de enero de 2020 34

Alcaldía en Cuajimalpa de Morelos

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer su calendario de presupuesto, para el ejercicio fiscal 2020 35

Alcaldía en Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la modificación a las Reglas de Operación del programa social, “La Empleadora”, para el ejercicio fiscal 2020, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 31 de enero de 2020 36
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el “Reglamento de Actividades” del programa social, “La Empleadora”, 2020 56

Alcaldía en Tláhuac

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico en donde podrá consultarse el Manual de Integración y Funcionamiento de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, con número de registro MEO-036/270220-OPA-TLH-G461/2019 61

Tribunal Electoral

- ◆ Acuerdo del Pleno, mediante el que se determina, con carácter temporal, restringir el acceso a las sesiones de resolución, suspender actos públicos de carácter presencial y regular la celebración de audiencias laborales, consultas en la defensoría pública de participación ciudadana y procesos democráticos, y revisión de expedientes por las partes en los juicios sometidos a conocimiento de esta autoridad 62
- ◆ Aviso público que contiene la esencia del Acuerdo Plenario por el cual se suspende el trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos paraprocesales, juicios especiales laborales y de inconformidad administrativa, a partir del 23 de marzo y hasta nuevo aviso 68

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Obras y Servicios.-** Licitación Pública Nacional, número 909005989-DGCOP-L-001-2020.- Convocatoria Número 001.- Contratación de la obra pública a precio unitario y tiempo determinado para llevar a cabo la construcción de la fábrica de artes y oficios Cosmos, cuarta etapa 69
- ◆ **Alcaldía en Miguel Hidalgo.-** Licitación Pública Nacional, número AMH/LPN/008/2020.- Convocatoria 002.- Contratación en la modalidad de obra pública para llevar a cabo la continuación de la construcción del nuevo edificio 71
- ◆ **Fiscalía General de Justicia.-** Licitaciones Públicas Internacional y Nacional, números LPI/FGJCDMX/DACS-009/2020 y LPN/FGJCDMX/DACS-010/2020.- Convocatoria Múltiple No. 003-2020.- Adquisición de bienes 74

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Desarrolladora del Centro, S.A. 76
- ◆ **Edictos (2)** 77

ALCALDÍA DE COYOACÁN

C. MANUEL NEGRETE ARIAS, ALCALDE DE COYOACÁN, con fundamento en los artículos 122, Apartado A fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 52, 53 Apartado A, numerales 1 y 2, apartado B numerales 1 y 3 fracciones XXXIV, XXXVI y XXXIX de la Constitución Política de la Ciudad de México: 4, 20 fracciones VI, VIII y XI, 29 fracción VIII, 35 fracciones I, II, III y IV y 36 fracciones I y II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México: II, fracciones I y IX, 32, 33, de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal: 50, 51 y 52 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal: 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México: atendiendo a los criterios contenidos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México: así como en los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas sociales para el ejercicio 2020, publicados el 29 de octubre de 2019 en la gaceta Oficial de la Ciudad de México, he tenido a bien dar a conocer la siguiente:

NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁN SER CONSULTADAS LAS MODIFICACIONES DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, “APOYO A ENFERMEDADES CRÓNICO-DEGENERATIVAS”, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NÚMERO 274, TOMO I, DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2020

Las Reglas de Operación del Programa Social “Apoyo a Enfermedades Crónico-Degenerativas” para el Ejercicio Fiscal 2020, a cargo de la Alcaldía de Coyoacán, estarán disponibles con su modificación para su consulta y descarga en la siguiente dirección electrónica, el cual puede ser colocado en la barra de cualquier navegador en internet:

https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/pdf?file=apoyo_a_enfermedades_cronico_degenerativas_2020.pdf

TRANSITORIOS

PRIMERO. La responsabilidad de la dirección electrónica de referencia estará a cargo de la Subdirección de Informática, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de consulta es en Calle Pacífico número 181 Primer Piso, Colonia Barrio de la Concepción, Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04040, Teléfono 55549860 y 56589640.

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta de la Ciudad de México para su debida observancia y aplicación.

TERCERO. El presente Aviso entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Dado en la Alcaldía de Coyoacán a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinte.

(Firma)

C. MANUEL NEGRETE ARIAS
ALCALDE DE COYOACÁN